

**Datos del Expediente**

**Carátula:** SUCESION DE URIARTE JUAN FACUNDO S/ QUIEBRA (PEQUEÑA)

**Fecha inicio:** 16/03/2007 **Nº de Receptoría:** 0 - 0 **Nº de Expediente:** 96622

**Estado:** En Letra

**Pasos procesales:**

Fecha: 14/12/2023 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - ( FIRMADO )

[Anterior](#) 14/12/2023 10:59:39 - EDICTO ELECTRONICO [Siguiente](#)

**Referencias**

96622.pdf [VER ADJUNTO](#)

**Cargo del Firmante** SECRETARIO

**Domicilio Electrónico de la Causa** 20138368964@CMA.NOTIFICACIONES

**Domicilio Electrónico de la Causa** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

**Domicilio Electrónico de la Causa** mariaalejandra.hernandez@pjba.gov.ar

**Fecha de Libramiento:** 14/12/2023 10:59:38

**Fecha de Notificación** 14/12/2023 10:59:38

**Funcionario Firmante** 14/12/2023 10:59:39 - FRATTI Fernando Hugo - SECRETARIO

**Notificado por** FRATTI Fernando

**Observación** EDICTO

**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**EDICTO JUDICIAL**

**DIEGO A. ROZAS DENNIS**

El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, hace saber que el martillero DIEGO ROZAS DENNIS (1104), en autos SUCESION DE URIARTE JUAN FACUNDO S/ Quiebra (Pequeña), expediente n° 96622, subastará electrónicamente: iniciando el 4/3/2024, finalizando el 18/3/2024, en idénticos horarios los siguientes inmuebles: I) a las 10 hs. un lote de terreno baldío ubicado en la localidad de Coronel Pringles, Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. C, Manz. 236-m, Parc. 3, Matrícula 6876, Partida 9113, Sup. de 1000 m2.-Precio de reserva \$ 1.666.666,67, depósito de garantía \$ 83.333.35.- II) 11 hs. un lote de terreno baldío ubicado en la localidad de Coronel Pringles, Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. C, Manz. 236-m, Parc. 9, Matrícula 6874, Partida 9115, Sup. 1.000 m2. Precio de reserva \$ 1.600.000, depósito de garantía \$ 80.000. Desocupados. Las exhibiciones se realizarán el 21/2/2024 de 11 a 12 horas. Aquel interesado en participar en las subastas deberá abonar los importes correspondientes a los depósitos de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en la cuenta de autos r\* 557074/8, CBU 0140437527620655707485 , y el CUIT es 30-99913926-0. Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Señala 10% del precio de subasta-independientemente del 5% del depósito en garantía- que los compradores deberán depositar, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica; debiendo acompañar en autos en la oportunidad de realizarse la audiencia del art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA, la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Comisión 5 % iva adicional de ley. Los compradores deberán depositar el saldo del precio, descontando los importes depositados anteriormente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Audiencia de Adjudicación: (Art.38) Se llevará a cabo el día 24/5/2024, Partida 9113 a las 10 hs. y 9115 a las 11 hs., en la sede del Juzgado, Estomba 34, 2º piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, iva y adicional de ley correspondiente al martillero. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta (art. 21 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A.), quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación presentándose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el art. 38 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A. munidos de la documentación pertinente. - Hágase saber que no encontrándose prohibida legalmente la cesión del acta de adjudicación, la misma se encuentra admitida en el presente proceso. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Guemes 102, Planta Baja, B.Bca.) Tel 0291-4552814. Mayores informes: www.rozasdennis.com. Tel 0291- 156421622.

NOTA. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el boletín oficial y en el periódico La Nueva de esta ciudad.-Fdo. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

FERNANDO HUGO FRATTI

SECRETARIO

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



FRATTI Fernando Hugo  
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^